

TRÁMITE

Limpia Comercial

CÓDIGO:	T/SPCH/UT/006/2024	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Realizar el pago para obtener el servicio de recolección de residuos sólidos a establecimiento de carácter mercantil, servicios e industriales.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Las y los ciudadanos y personas morales legalmente constituida		
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Directo		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
1 día		5 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
Si, para apertura	Área operativa (inspector)	Cuantificar la basura generada
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
Artículo 53 de la Ley de Ingresos de San Pedro Cholula para el Ejercicio Fiscal Vigente.		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
Pago del ejercicio fiscal inmediato anterior (refrendos)		
Formato múltiple (aperturas)		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
3 días hábiles		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
Ser mayor de 18 años		
Contar con un establecimiento comercial en la jurisdicción territorial del municipio de San Pedro Cholula.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Recibo de pago anterior	Ultimo pago (para refrendo)	1 copia
Cédula de empadronamiento o licencia de funcionamiento	En refrendo	1 Copia
Formato múltiple	En apertura	1 Copia
Predial Vigente	En apertura	1 Copia
Identificación oficial	En apertura	1 Copia
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		1 día hábil
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1 Acudir a la ventanilla única (Digital) a solicitar el trámite con la documentación requerida		
2 Entregar documentación completa en la ventanilla única Digital para la elaboración de expediente		
3 Recibir la visita de inspección al establecimiento, previa llamada telefónica de confirmación por parte del inspector (en el caso de las aperturas)		
4 Realizar el pago correspondiente		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	
2021-2024	
1. Si el expediente esta completo se autoriza el pago.	
2. Si el expediente se encuentra incompleto se niega el trámite solicitado.	
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
Artículo 53 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, Ejercicio Fiscal vigente.	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
LIMPIA COMERCIAL	El costo dependerá del giro comercial y/o m2 del establecimiento comercial
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Cajas de la Tesorería Municipal (Portal Guerrero N° 3 planta baja, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula, Pue	Efectivo, tarjeta de débito, transferencia y cheque certificado.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículos 53 de La Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, para el Ejercicio Fiacal. vigente.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Anual	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Normatividad y Regulación Comercial	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3 planta baja, Col. Centro, San Pedro Cholula, Pue.	
CORREO ELECTRÓNICO:	
normatividad.comercial@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Aarón Genaro Flores Cerón	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
de 09:00 a 15:30 hrs	222-7771900 EXT.2931
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3 planta alta, Col. Centro, San Pedro Cholula, Pue.	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 29 20 ext. 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Victor Tejeda Gurrola	



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**
2021-2024